MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° *80018272-3*
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017
MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE CALLE EUSEBIO AYALA - VAQUERIA
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 09 días del mes de Octubre de 2017, siendo las 11:00 hs, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE CALLE EUSEBIO AYALA - VAQUERIA",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.-----

Por Resolución Nº...../2017 de fecha 13 de Enero del 2017, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria General.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 11/2017 en fecha 04 de Octubre del año 2017, se procedió al acto de apertura siendo las 09:30 hs., dándose lectura de la oferta recibida conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	SINERGIA	149.982.000

No hubo observaciones durante el acto de apertura.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		RCA CONSTRUCTORA
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
3	Declaración Jurada de la niñez y adolescencia	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases

Gilberto Zarate González
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Vaquería

Nuvia Estela Meza
Tesorera

Arnaldo Vera Cáceres
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
VAQUERÍA

y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma oferente no ha incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	SINERGIA	149.982.000

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS FORMALES	SINERGIA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Copia de Contratos similares	Cumple
Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2014 y 2015, 2016	Cumple

INTENDENCIA MUNICIPAL VAQUERIA

María Ester Meza
Tesorera

Gilberto Zárate González
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Vaquería

Armando Vera Cáceres
Secretario General

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por la firma oferente, ha encontrado que la empresa SINERGIA **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada mas económica y la más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la única oferta presentada por la firma SINERGIA– RUC Nº 1364173-5, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la única oferta evaluadas con el precio más económico y conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017, "MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE CALLE EUSEBIO AYALA - VAQUERIA", sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2017, según el **siguiente detalle:**----------

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
1	72102802-007	Mantenimiento y Reparación de puentes				
1.1		Replanteo y Marcación	Unidad	1	500.000	500.000
1.2		Cartel de Obras	Unidad	1	750.000	750.000
1.3		Alcantarillas celular simple ACS	Unidad	24	1.800.000	43.200.000
1.4		Transporte de celda de celulares 1,5 x 1,5, hasta zona de obra, hasta 250 km de su fabricación 250 km x 1700 Gs./km	Unidad	24	425.000	10.200.000
1.5		Excavación para colocación (Gs./m3)	m3	136	40.000	5.440.000
1.6		Construcción de Base Asiento de alcantarilla celular simple ACS = 1,5 m x 1,5 m	m3	5,12	1.600.000	8.192.000
1.7		Lanzamiento o Colocación de Alcantarilla Celular Simple ACS = 1,5 m x 1,5 m de Hormigón	ml	16	350.000	5.600.000
1.8		Construcción de cabecera de Hormigón armado (m3) para alcantarillas celular simple ACS = 1,5 m x 1,5 m	m3	12	1.600.000	19.200.000
1.9		Relleno y terraplén p/ habilitación	m3	700	79.000	55.300.000
1.10		Limpieza final de la obra	Global	1	1.600.000	1.600.000
					TOTAL	**149.982.000**

Es nuestro informe.-

Ronaldo Vera Cáceres
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

María Ester Meza
Tesorera

Gilberto Zárate González
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Vaquería